



Santiago del Estero, 12 de julio de 2012.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 042 /2012

Ref. Actuación N° 737/2012

Asunto: Deja sin efecto Artículo 4° de Res. CDFAA N° 006/2012 e integra Comisión C. del Consejo Directivo.-

VISTO:

La Resolución CD FAA N° 006/2012 y Actuación N° 737/2012; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CDFAA N° 006/12, Artículo 4°, se integra la Comisión C del Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias y se designa como Coordinador al Mg. Carlos Cattaneo

Que mediante Actuación N° 737/2012, el Mg. Carlos Cattaneo eleva su renuncia como coordinador de la mencionada comisión, por no contar con el tiempo suficiente para desempeñarse como tal.

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en sesión ordinaria de fecha 10 de julio de 2012, y luego de un debate surge la moción de aceptar la renuncia del Mg. Cattaneo y designar a la Lic. Emilse Jorge Coordinadora la Comisión C del cuerpo, lo que es aprobado por unanimidad. Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS,
(en sesión ordinaria de fecha 10 de julio de 2012)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: DEJAR SIN EFECTO el Artículo 4° de la Resolución CDFAA N° 006/2012, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.

ARTÍCULO 2°: INTEGRAR la Comisión C del Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias con los siguientes Consejeros:

Coordinador: Lic. Emilse Jorge de Cuba

Mg. Carlos Cattaneo
Ing. Celia González
Sr. Walter Díaz
Sr. Gabriel Ibáñez Morales

ARTÍCULO 3°: Comunicar y dar copia a la Comisión C de este Cuerpo. Cumplido, archivar.

LEG
Rosced2012/042-2012

Mg. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAVA - UNSE

Dr. JOSÉ MARDANA
VICE-RECTOR
FAVA - UNSE

[Handwritten signatures and dates]
31/7/12